

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).



FUE DISTRIBUIDO

03 DIC 2021

EL DIA:

GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ecoimsa@yahoo.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

AHUACHAPAN 02 DE DICIEMBRE DEL 2021

NO.ORDEN:407/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2225-3455

EQUIPOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y MEDICOS, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA EN GENERAL F.G.E.3.	-	-
3	CADA UNO	70125055- FILTRO DE ACEITE EQUIVALENTE, MARCA: DONALDONSON	\$16.95	\$50.85
4	CADA UNO	70207162- CINTA ARNOLD PRIMERA CALIDAD, ROLLO 2" X 60 YDAS, MARCA: QUALITY	\$8.47	\$33.88
-	-	TOTAL.....	-	\$84.73

SON: OCHENTA Y CUATRO 73/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE O/C: ING. JORGE ARTURO TORRENTO TEL: 2445-6862

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 FONDO GENERAL ACUERDO 2872

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% a toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00.

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ DE AHUACHAPÁN..

* Forma de pago 30 DÍAS CALENDARIO DE CRÉDITO APARTIR DE ENTREGADA LA FACTURA

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: 5 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: joserobertoc@gmail.com

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


Dra. Claudia Hortensia Dueñas
Directora


Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante